Prensa

Un paso firme hacia el desarrollo de nuevos mercados de productos regionales

El presidente de la BCR, Ing. Cristián Amuchástegui, y el directivo Marcelo Quirici, estuvieron recorriendo Agroactiva y participando de diferentes encuentros con autoridades, periodistas y representantes de distintas entidades del sector agroindustrial. En este marco, Amuchástegui presentó el proyecto que están llevando adelante con diferentes Bolsas y Mercados del país para desarrollar nuevos mercados de productos regionales.

El presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario, Ing. Cristián Amuchástegui, y el directivo Marcelo Quirici, estuvieron recorriendo Agroactiva y participando de diferentes encuentros con autoridades, periodistas y representantes de distintas entidades del sector agroindustrial.

En este marco, Amuchástegui presentó el nuevo proyecto que están llevando adelante la Bolsa de Comercio de Rosario junto con las Bolsas de Comercio de Chaco, Santa Fe, Corrientes, Tucumán, Córdoba, La Rioja, Mendoza y Córdoba, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, los Mercados de Futuros de Rosario (Rofex) y de Buenos Aires (Matba), y los Mercados de Valores de La Rioja y Mendoza, para desarrollar nuevos mercados de productos regionales.

“A partir de esta interrelación entre las distintas entidades, se propone desarrollar productos que son de importancia económica para el país y para cada región, y que hoy se encuentran en una etapa inicial para desarrollar un mercado. Hacemos referencia al arroz, el azúcar, el algodón, los vinos, entre otros productos, que si bien se comercializan de manera directa entre la oferta y la demanda, muchas veces la información sobre su comercialización no llega a los demás actores de la cadena”, contó Amuchástegui.

Este proyecto de integración entre las Bolsas y Mercados ya fue presentado ante la Comisión Nacional de Valores (CNV), y las distintas entidades ya se han puesto de acuerdo para comenzar a trabajar a través de tres grupos puntuales de trabajo, en los que participan delegados de cada institución: “Uno es tecnológico, para desarrollar la interconexión electrónica; otro es jurídico que permitirá la interrelación entre las Bolsas y Mercados; y otro trabajará en el desarrollo de los productos”.

La interrelación de estas entidades se enmarca dentro de los ejes que la Nueva Ley de Mercados de Capitales propone para el desarrollo de los mercados en Argentina. “A través de este proyecto cada mercado o cada Bolsa conserva su estructura jurídica. No se pretende desarrollar una superestructura que actúe por encima de las Bolsas sino que se trabajará interconectadamente”, detalló Amuchástegui.

Por último, señaló que el proyecto se encuentra abierto a que se sumen otras Bolsas y Mercados del país. “Es la intención de todos los que firmaron este acuerdo sumar a otras entidades a las que puede interesarles el desarrollo de nuevos mercados regionales”.

Este material se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual bajo el N xxxxx, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente.